



CÁMARA DE REPRESENTANTES,  
COMISIÓN SEGUNDA

Nombre: Margarita Sánchez  
Fecha: 07-11-24 Hora: 10:43am  
Radicado: 476



Radicado No. 20242000003861  
Oficio No. DVGN-2000-  
06/11/2024

Página 1 de 31

Bogotá, D.C.

Doctor

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior, Defensa y Seguridad Nacional

Congreso de la República

Calle 10 # 7 - 50 Capitolio Nacional

Email: debates.comisionsegunda@camara.gov.co; comision.segunda@camara.gov.co;  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: Respuesta a su solicitud Proposición No. 25 Crisis de Seguridad que vive el departamento de Antioquia**

Cordial saludo. El despacho del señor Vicefiscal General de la Nación recibió su comunicación con asunto Proposición No. 25 "*Crisis de Seguridad que vive el departamento de Antioquia*", allegando cuestionario con una serie de interrogantes, los cuales una vez consultados a las diferentes dependencias, procedo a remitir la respuesta a cada uno de ellos.

En este sentido, teniendo en cuenta el Decreto Ley No. 016 de 2014 modificado por el Decreto Ley 898 de 2017, "*Por el cual se modifica y define la estructura orgánica y funcional de la Fiscalía General de la Nación*", la Delegada contra la Criminalidad Organizada, es transversal a las diferentes Direcciones Especializadas de la Fiscalía General de la Nación. Así las cosas, se brinda respuesta en el marco de las estrategias y resultados de estas.

- ¿Cuál es el balance obtenido contra la criminalidad organizada en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?

**DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS - DECVDH**

**TRÁFICO DE MIGRANTES:** Se obtuvieron sesenta y ocho (68) capturas en contra de miembros pertenecientes a once (11) organizaciones criminales, todas con incidencia en la ruta Ipiales - Necoclí, así:



Radicado No. 20242000003861  
Oficio No. DVGn-2000-  
06/11/2024

Página 2 de 31

AÑO	TOTAL CAPTURAS
2022	13
2023	33
2024	22

**TRATA DE PERSONAS:** Se impactaron dos (2) organizaciones criminales logrando la captura de cinco (5) personas entre los años 2022 y 2024, las cuales tenían como objetivo la de captar mujeres colombianas para ser explotadas sexualmente en París (Francia), logrando dos (2) sentencias condenatorias, pendientes dos (2) preacuerdos y un juicio. Además, se logró una captura de una persona con fines de extradición hacia México, en razón a que se trata de una organización criminal dedicada a captar mujeres en la ciudad de Medellín, para ser explotadas sexualmente en México.

**DECISIONES JUDICIALES:** Esto, correspondiente a actas de sentencia anticipada por el delito de Deportación, Expulsión, Traslado o Desplazamiento Forzado de Población Civil, correspondiente a distintos municipios del departamento de Antioquia, con los siguientes resultados:

AÑO	DECISIONES JUDICIALES
2021	481
2022	380
2023	691
2024	317

### **DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LOS DELITOS INFORMÁTICOS - DECDI**

La DECDI, fue creada con la Ley 2197 de 2022 y fue reglamentada con la Resolución 0117 de 2023. Esta dependencia desde su creación, a través de la Fiscalía 7 Especializada, ha impactado a diferentes organizaciones criminales que delinquen en el departamento de Antioquia. Dentro de los resultados más relevantes se encuentran los casos:

**GOTA A GOTA VIRTUAL:** en el que fueron capturadas diez (10) personas de las cuales cinco (5) cuentan con medida intramural, dos (2) con medida domiciliaria y tres (3) con medida no privativa de la libertad con restricción de salir del país y de crear empresas en Colombia. Se imputaron los delitos de concierto para delinquir, extorsión agravada, lavado de activos, violación de datos personales, acceso abusivo a un sistema informático. La audiencia de acusación ya se encuentra en curso. Este caso cuenta con el allanamiento a cargos de una de las líderes de la organización que es de nacionalidad China.



**Radicado No. 20242000003861**  
**Oficio No. DVGN-2000-**  
**06/11/2024**

**Página 3 de 31**

**PEGATINAS:** En esta investigación se detectó la afectación al normal funcionamiento de cajeros electrónicos en el área metropolitana, a los que se les aplicaban sustancias químicas que impedían el funcionamiento de las bandas lectoras. Se imputó concierto para delinquir en concurso heterogéneo, obstaculización ilegítima de sistema informático o red de telecomunicaciones en cuarenta (40) eventos. Hay cinco (5) personas vinculadas en calidad de indiciados, uno (1) con medida intramural, tres (3) tienen orden de captura vigente y a uno (1) se precluyó la investigación por muerte del indiciado.

**DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LA CORRUPCIÓN - DECC**

Respecto de los casos que vienen cursando en esta Dirección Especializada, relacionados con el Departamento de Antioquia, se puede indicar al 1° de enero de 2020 se contaba con 90 casos activos, relacionados con los siguientes entes territoriales:



Radicado No. 20242000003861  
Oficio No. DVG-2000-  
06/11/2024

Página 4 de 31

MUNICIPIO	No. CASOS
Medellín	55
Apartadó	6
Itagüí	5
Caucasia	4
Cáceres	3
San Juan de Uraba	2
Tarazá	2
Salgar	1
Arboletes	1
Santafé De Antioquia	1
Dabeiba	1
Rionegro	1
Segovia	1
Caldas	1
Barbosa	1
Betania	1
Bello	1
Urrao	1
Girardota	1
Envigado	1
<b>Total</b>	<b>90</b>

Respecto del periodo 2020-2024, se recibió un total de **129 noticias criminales**, relacionadas con el Departamento de Antioquia, así:

AÑO	N° CASOS
2020	4



Radicado No. 20242000003861  
 Oficio No. DVGN-2000-  
 06/11/2024

Página 5 de 31

AÑO	Nº CASOS
2021	31
2022	23
2023	29
2024	42
<b>Total</b>	<b>129</b>

Los casos que actualmente cursan en la DECC, se refieren a las siguientes temáticas o tipos penales:

DELITO	Nº CASOS
Relacionados con corrupción administrativa*	70
Relacionados con Corrupción Judicial	29
Relacionados con Corrupción Electoral	13
Relacionados con falsedad (pública y privada)	6
Otros (libertad individual y otras garantías, amenazas, delitos informáticos, concierto para delinquir y fe pública)	10
Corrupción Privada	1
<b>Total</b>	<b>129</b>

\* Incluye los tipos penales relacionados con los artículos 322, 397, 398, 399, 400, 404, 405, 406, 407, 409, 410, 411, 412, 416, 417, 419, 420, 421, 423, 424, 425, 426 428, 429, 429D, 430, 431 y 432

Atendiendo lo anterior, las siguientes son las actuaciones de la DECC por año (periodo 2020-2024), para los casos relacionados con el Departamento de Antioquia:



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVG-2000-  
06/11/2024

Página 6 de 31

ACTUACIÓN	2020	2021	2023	2022	2024	TOTAL
Acusación	5	5	9	6	3	28
Archivo	9	10	6	7	4	36
Imputación	2	12	5	9	3	31
Preacuerdos	4	7	1	0	1	13
Preclusión	2	2	2	1	0	7
Principio oportunidad	0	0	0	0	2	2
Sentencia condenatoria	2	4	2	3	4	15
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>40</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>132</b>

#### **DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES - DECOC**

Para cumplir con el objetivo de identificar y caracterizar los fenómenos criminales que más afectan la dinámica social en las distintas regiones, considerando las condiciones socioeconómicas, geográficas, demográficas y culturales de cada zona, se ha implementado una estrategia territorial. Esta estrategia fortalece la articulación entre las diferentes direcciones y despachos involucrados en cada región, a través de reuniones periódicas. Así las cosas, tenemos:

AÑO	SENTENCIAS CONDENATORIAS	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS
2020	980	29
2021	764	45
2022	945	80
2023	993	96
2024 (Ene/Sept)	707	94
<b>Total</b>	<b>4.389</b>	<b>344</b>

Frente a capturas de Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos de Delincuencia Común Organizada (GDCO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO), se evidencia<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> Esta información corresponde al reporte de operatividad de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales – DECOC de todo el territorio nacional bajo la temporalidad solicitada.



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 7 de 31

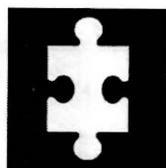
CAPTURAS 2020 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GAO	Clan del golfo	394
	ELN	144
	GAOR	227
TOTAL GAO		765
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDCCO	Altavista	1
	Bananeros o lecheros	1
	Betania	15
	Cibercriminalidad	6
	Cotranal	4
	Eda	23
	El cañón	4
	El porvenir	1
	El rosario	1
	Fuerzas armadas	3
	Hidrocarburos	119
	La 38	4
	La línea	3
	La oficina	1
	La oficina de Simón	4
	La saga	1
	La silla	1
	La torre	6
	La villa	1
	La viña	2
	Las violetas	1
	Los 40 negritos	2
	Los bananeros	2
Los caucanos	1	



Radicado No. 2024200003861  
 Oficio No. DVGN-2000-  
 06/11/2024

Página 8 de 31

CAPTURAS 2020 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
	Los centauros	7
	Los de la 13 del sur	2
	Los de la cuatro	1
	Los del primero de mayo	1
	Los del sur	1
	Los Espriella	8
	Los Galicia italianos	8
	Los inter	1
	Los kioskos	1
	Los paisas	5
	Los pajareros	3
	Los papalopez	24
	Los topos	12
	Los Z o AGC	1
	Moneda falsa	45
	Pategrilleros	3
	Político	1
	Red de tráfico de estupefacientes	9
	Strikes	4
	Tipo C	286
	Tráfico de armas	9
	Tráfico de estupefacientes	15
	Tráfico de migrantes	16
	Trata de personas	24
	<b>TOTAL GDCO</b>	<b>694</b>
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDO	Caicedo	1
	El mesa	7
	La alianza	1
	La cordillera	25



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 9 de 31

CAPTURAS 2020 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
	La constru	25
	La terraza	3
	La unión	15
	Libertadores de nordeste	2
	Los caparros	26
	Los chatas	8
	Los costeños	21
	Los flacos	3
	Los pachenca	9
	Los pelusos	32
	Los puntilleros	44
	Los rastrojos	48
	Los triana	6
	Norte del valle	2
	Pachely	9
	Robledo	18
	Trianon	5
	<b>TOTAL GDO</b>	<b>310</b>
	<b>TOTAL 2020</b>	<b>1769</b>

CAPTURAS 2021 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GAO	Clan del golfo	555
	ELN	135
	GAOR	314
	<b>TOTAL GAO</b>	<b>1004</b>
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDCO	Cibercriminalidad	14
	Hidrocarburos	209
	Moneda falsa	40



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 10 de 31

CAPTURAS 2021 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
	Tipo c	198
	Tráfico de armas	66
	Tráfico de estupefacientes	111
	Tráfico de migrantes	41
	Trata de personas	34
TOTAL GDCO		713
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDO	Banda local	1
	Caicedo	6
	El mesa	11
	La alianza	5
	La cordillera	15
	La costru	3
	La sierra	17
	La terraza	34
	La unión	20
	Los caparros	22
	Los chatas	2
	Los costeños	30
	Los flacos	12
	Los pachenca	14
	Los pelusos	35
	Los puntilleros	42
	Los rastrojos	16
	Los triana	6
	Pachely	5
	Robledo	13
Trianon	1	
TOTAL GDO		310
TOTAL 2021		2027



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 11 de 31

CAPTURAS 2022 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GAO	Clan del golfo	496
	ELN	134
	GAOR	369
TOTAL GAO		999
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDCO	Cibercriminalidad	3
	Cooptación de estado	16
	Hidrocarburos	168
	Moneda falsa	47
	Tipo C	131
	Tráfico de armas	48
	Tráfico de estupefacientes	37
	Tráfico de migrantes	17
	Trata de personas	10
TOTAL GDCO		477
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDO	Banda local	3
	Banda local - shottas	1
	Caicedo	27
	Clan oriente	3
	El mesa	3
	La cordillera	30
	La sierra	5
	La terraza	2
	La unión	17
	Libertadores de nordeste	1
	Los caparros	5
	Los chatas	8
	Los costeños	60



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 12 de 31

CAPTURAS 2022 DECOC		
	Los flacos	7
	Los pachenca	3
	Los pelusos	14
	Los puntilleros	18
	Los triana	8
	Pachely	2
	Robledo	19
	TOTAL GDO	236
	TOTAL 2022	1712

CAPTURAS 2023 DECOC		
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GAO	Clan del Golfo	408
	ELN	229
	GAOR	88
	TOTAL GAO	725
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDO	Los pelusos	6
	Robledo	35
	Los chatas	26
	La cordillera	9
	Los puntilleros	36
	Pachely	3
	Los costeños	29
	Clan oriente	20
	La unión	6
	Los pachenca	3
	La terraza	8
	El mesa	13
	Banda local - espartanos	3
	Los triana	5



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGn-2000-

06/11/2024

Página 13 de 31

	Banda local - shottas	1
	La sierra	4
	Caicedo	2
	Trianon	1
	<b>TOTAL GDO</b>	<b>210</b>
<b>ACTOR CRIMINAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GDCO</b>	Tráfico de estupefacientes	49
	Tipo c	105
	Hidrocarburos	180
	Tráfico de armas	38
	<b>TOTAL GDO</b>	<b>372</b>
	<b>TOTAL 2023</b>	<b>1307</b>

<b>CAPTURAS 2024 DECOG</b>		
<b>ACTOR CRIMINAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GAO</b>	Clan Del Golfo	356
	GAOR	233
	ELN	32
	<b>TOTAL GAO</b>	<b>621</b>
<b>ACTOR CRIMINAL</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>GDO</b>	Los pelusos	2
	Robledo	23
	Los chatas	1
	La cordillera	15
	Los puntilleros	9
	Pachely	9
	Los costeños	19
	Clan oriente	7
	Los pachenca	15
	La terraza	2
	El mesa	16
	Los triana	4



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVGn-2000-  
06/11/2024

Página 14 de 31

	La sierra	5
	Caicedo	6
	Los flacos	6
	TOTAL GAO	139
ACTOR CRIMINAL	NOMBRE	TOTAL
GDCO	Tráfico de estupefacientes	14
	Tipo c	113
	Hidrocarburos	224
	Tráfico de armas	33
	Cooptación de estado	1
	TOTAL GAO	385
	TOTAL 2024	1.145

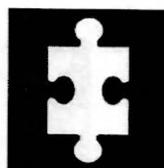
- ¿Cuáles han sido los resultados operacionales en delitos ambientales asociados al crimen organizado durante los años 2021,2022,2023 y lo corrido del 2024?

### **DIRECCIÓN ESPECIALIZADA PARA LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE - DEMA**

Es importante aclarar que mediante la Resolución No. 0677 del 11 de diciembre de 2023 se reglamenta y conforma la Dirección Especializada para los Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Antes del génesis de esta Dirección, "Medio Ambiente" era una temática de Derechos Humanos. Realizada la anterior apreciación, se procede a brindar información existente en esta Dirección:

En la vigencia 2022 en el Departamento de Antioquia se realizaron cuatro (4) operativos, en el Municipio de Bello se realizaron tres (3) capturas y se incautaron dos (2) retroexcavadoras y tres (3) excavadoras, al igual que en el Municipio de Puerto Nare y Zaragoza a la estructura organizacional GAO y en el Municipio de Medellín, donde se realizaron diez (10) capturas y se incautaron siete (7) celulares, un (1) computador, cinco (5) boas constrictor y una (1) libreta de apuntes.

En el año 2023 se reportan en el Departamento de Antioquia, once (11) operativos; el Municipio de Caucasia arrojó dos (2) capturas, en Nariño sin capturas. En Caucasia se realizaron tres (3) operativos más con una (1) captura, en Yondó nueve (9) capturados, en Remedios cuatro (4) capturados, dos (02) operativos en Buriticá el cual arrojó cuatro (4) capturas en uno de ellos, al igual que en Caucasia, Nechí, El Bagre con seis (6) capturas.



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 15 de 31

En lo transcurrido del 2024, hasta el 30 de septiembre, en este departamento se han realizado tres (3) operativos, en los municipios de Caucasia, logrando la captura de una (1) persona y la incautación de veinte (20) Tortugas Hicotea, cuatro (4) Pericos Real, una (1) Cotorra, 150 Kilos de Carne de Chigüiro, un (1) chigüiro vivo (Especies dejada a custodia Corantioquia Panzenú) para su valoración, rehabilitación y posterior liberación en su medio natural, así como dos (2) escopetas. El segundo operativo se realizó en Buriticá y como resultado se obtuvo una (1) captura, relacionada con el Clan del Golfo, Estructura Edwin Román, y finalmente el tercer operativo en el Municipio de Caucasia, el cual arrojó tres (3) capturas y la incautación de 3.123,58 gramos de mercurio, 171.91 gramos de oro, 03 celulares.

- ¿Cuáles son los resultados obtenidos en los años 2021,2022,2023 y lo corrido del 2024 en la lucha contra el narcotráfico, señalando ¿Cuántas organizaciones relacionadas con el narcotráfico y microtráfico se desarticularon?, ¿Cuál fue el porcentaje de incautación de sustancias psicoactivas?

Se relacionan datos allegados por la Dirección especializada contra el Narcotráfico a corte 31 de diciembre para los años 2020 - 2021-2022 – 2023 y con corte al 9 de octubre para el 2024.

VARIABLES	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2020 - 2024
Capturas	5,191	6,507	5,040	5,532	3,087	25,357
Organizaciones desarticuladas narcotráfico	30	82	86	110	43	351
Estructuras Afectadas Microtráfico	539	575	414	380	201	2,109
Incautaciones Derivados de Coca (Ton.)	188	291	251	475	227	1,432
Incautaciones Marihuana (Ton.)	196	205	222	274	278	1,175
Laboratorios destruidos	747	1059	2,502	2,747	1,040	8,095
Insumos Sólidos (Ton.)	48	275	446	772	455	1,996
Insumos líquidos (gl)	133,597	506,798	996,292	1,289,714	540,198	3,466,599



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 16 de 31

- ¿Qué medidas fueron implementadas y cuál fue su resultado para avanzar en los objetivos estratégicos en materia de seguridad territorial, lucha contra el crimen organizado, y judicialización?

En lo que respecta a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, desde el análisis estratégico que realizó la Fiscalía General de la Nación a través de los hechos delictivos puestos en conocimiento, se identificó que la trata de personas y el tráfico de migrantes son dos fenómenos de alto impacto en el portafolio delictivo de las organizaciones criminales.

A partir de la expedición de la Resolución No. 0-0261 del 29 de marzo de 2022, se desarrolló una estrategia encaminada a atender la investigación de tales delitos, el esclarecimiento de los hechos, y el desarrollo de procesos investigativos y de judicialización especializados que posibiliten la sanción penal de los responsables y reconozca los derechos de las víctimas.

En virtud de lo anterior, se dispuso la creación de un Grupo de Trabajo de Investigación y Articulación para la Lucha contra la Trata de Personas, el Tráfico de Migrantes y sus delitos asociados o conexos adscrito a la Dirección Especializada Contra las Violaciones a los Derechos Humanos, el cual *“conocerá las noticias criminales relacionadas con dichos fenómenos delictivos”*.

Bajo ese escenario los Fiscales han enfocado los esfuerzos investigativos hacia los municipios de Necoclí y Acaandí (especialmente en los corregimientos de Capurganá y Sapzurro), teniendo en cuenta que Turbo es el punto de encuentro de las rutas provenientes de diferentes regiones del país.

Por otro lado, las investigaciones que adelanta la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos, en su gran mayoría se adelantan por los delitos cometidos en el marco del conflicto armado por los actores armados (ACCU – FARC – AUC), bajo ese escenario los resultados en contra de la Criminalidad Organizada, especialmente respecto al delito de desplazamiento forzado (artículo 159 del Código de Procedimiento Penal), centró su estrategia encaminada a aplicar criterios de conexidad y de asociación de casos en las investigaciones por esta clase de conductas, bajo esa consideración se destacó a una fiscal en el departamento de Antioquia procesados quienes hicieron presencia en los municipios de Frontino, Dabeiba, Buriticá, Sabanalarga entre otros, y a través de los factores objetivo, subjetivo y complementario procedió a conexas las investigaciones en contra de los no desmovilizados a quienes ha vinculado mediante diligencia de indagatoria, resuelto situación jurídica y viene adelantado suscripción de actas de diligencia para sentencia anticipada, entre ellos tenemos a Luis Arnulfo Tuberquia alias “Memín”, Aldides de Jesús



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 17 de 31

Durango y Ramiro de Jesús Henao Aguilar, entre otros.

Se resalta de lo anterior que, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Dabeiba, Antioquia, profirió sentencia condenatoria en contra de los señores ALCIDES DE JESUS DURANGO Y FÉLIX ALBERTO VILLA VALDERRAMA, ex miembros del Bloque Suroeste, AUC (sin postulación) a la pena de prisión de 17 años, por los delitos de Homicidio en persona protegida en concurso heterogéneo de deportación, expulsión traslado de desplazamiento forzado de población civil, delitos que fueron cometidos en contra de más de 5.000 víctimas, en el Municipio de Peque, Antioquia.

Desde la Dirección Especializada contra los Delitos Informáticos – DECDI, de manera articulada con la Delegada para la Seguridad Territorial, está diseñando una estrategia para atacar el fenómeno delictivo, en la que se han realizado mesas de trabajo para implementar capacidades que logren impactar masivamente a la o las Organizaciones criminales que continúan con su actividad delictiva bajo la misma modalidad ya identificada.

Con el fin de compartir las buenas prácticas investigativas identificadas dentro de los casos adelantados en el departamento de Antioquia, se está diseñando una cartilla metodológica sobre la investigación de delitos informáticos y financieros en la que se establece la utilización e instrumentalización de la Banca Nacional, el sector empresarial y algunas apps móviles en el sistema Play Store.

Por parte de la Dirección Especializada para los delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente – DEMA, la Fiscalía General de la Nación ejerce la acción penal y adelanta investigaciones de los hechos que revistan daños y deterioro al ambiente y demás conductas delictivas conexas. Con el fin de garantizar la investigación y judicialización efectiva de los delitos que afectan el derecho de todos los colombianos a un ambiente sano o que de alguna manera deterioran o agotan injustificadamente los recursos naturales, la DEMA diseñó una metodología de gestión y análisis estratégico para establecer acciones claras y razonables que permitan asegurar la eficacia, celeridad y optimizar los recursos y esfuerzos en la investigación penal.

Dicha metodología tiene como objetivo atender la problemática y falencias de contar con un modelo de investigación enfocado a la resolución de caso a caso el cual genera: (i) ineficacia a la investigación penal en los casos difíciles y de alto impacto asociada a la dificultad para identificar prioridades y definir focos estratégicos de atención; (ii) ineficacia en la investigación penal de organizaciones criminales y altos resultados en relación con su desarticulación; (iii) ineficacia de la investigación penal en procesos relacionados con el conflicto armado, para garantizar los derechos de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas; (iv) imposibilidad de garantizar de manera efectiva el derecho de la igualdad material de las



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVGN-2000-  
06/11/2024

Página 18 de 31

*personas afectadas por actos criminales y (v) falencias asociadas a la falta de diagnósticos y de evaluación de implementación de políticas públicas y proyectos nuevos<sup>2</sup>.*

Teniendo en cuenta lo anterior, la DEMA adelanta actividades para realizar una gestión estratégica de la carga de trabajo, que permita abordar las investigaciones y judicializaciones como una expresión de fenómenos de criminalidad complejos y no como casos aislados. Así mismo, la gestión estratégica de la carga de trabajo contiene en sí misma un reparto ordenado el cual debe considerar las buenas prácticas y tendencias en materia de persecución penal que han implementado otras direcciones de la FGN, así como debe estar dirigida al cumplimiento de los planes de priorización de la DEMA.

Estos planes de priorización son fundamentales para la identificación de fenómenos criminales y la delimitación de situaciones en los que la asociación de casos, a través de un análisis razonable y la implementación de criterios de priorización (subjetivos, objetivos y complementarios), resulta indispensable para identificar relaciones entre los hechos delictivos denunciados de manera aislada, a través de la cual se facilita la investigación de prácticas y patrones criminales<sup>3</sup>.

Por lo anterior, la DEMA está implementando el análisis estratégico como el proceso de estudio interno para identificar los entornos donde ocurren delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, que tiene como objetivo formular estrategias de priorización que direccionen los esfuerzos investigativos en la persecución de los mayores responsables de delitos graves o de alto impacto contra los recursos naturales y el medio ambiente.

El análisis estratégico permitirá también impulsar estrategias de articulación y fortalecer el intercambio de información entre las direcciones nacionales y seccionales de la FGN. Es por ello, que la DEMA, con el apoyo de organizaciones de la comunidad internacional, viene trabajando en el diseño de una herramienta de integración, analítica y monitoreo de datos que permita a los conocedores de conductas delictivas asociadas al fenómeno de deforestación tomar decisiones estratégicas y operativas.

Finalmente, con base en los resultados obtenidos en la aplicación de las metodologías y herramientas mencionadas, junto al apoyo que la cooperación internacional, la DEMA pretende adelantar las investigaciones de casos de manera coordinada que afecten las finanzas de las estructuras criminales, se judicialicen a los responsables de acuerdo con su rol y participación en los hechos delictivos y se desarticulen estructuras criminales locales y

<sup>2</sup> FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. *Directiva No 002 de 2015 "por medio del cual se amplía y modifica la Directiva 01 de 2012, se desarrolla el alcance de los criterios de priorización de situaciones y casos y se establecen los lineamientos para la planificación y gestión estratégica de la carga de trabajo y de la investigación penal en la Fiscalía General de la Nación".* Bogotá D. C. 09 de diciembre de 2015.

<sup>3</sup> FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. *Directiva No 002 de 2015 "por medio del cual se amplía y modifica la Directiva 01 de 2012, se desarrolla el alcance de los criterios de priorización de situaciones y casos y se establecen los lineamientos para la planificación y gestión estratégica de la carga de trabajo y de la investigación penal en la Fiscalía General de la Nación".* Bogotá D. C. 09 de diciembre de 2015.



Radicado No. 2024200003861  
 Oficio No. DVGN-2000-  
 06/11/2024  
 Página 19 de 31

redes criminales trasnacionales.

Desde la Dirección Especializada contra la Corrupción – Decc, la lucha contra la corrupción debe alinearse con los objetivos en materia de dismantelamiento de organizaciones criminales, haciendo presencia en los territorios más alejados, donde escasea la vigilancia de los recursos del Estado, ya que en esos lugares las organizaciones criminales vienen cooptando a los funcionarios públicos.

En esa línea, se priorizaron investigaciones en los casos de corrupción que afectan los ejes temáticos de salud, educación, medio ambiente, contratación pública, infraestructura, administración de justicia y recursos para la atención de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19.

Así mismo se focalizaron esfuerzos para generar estrategias que han permitido impactar las rentas provenientes del fenómeno de la corrupción, mediante procesos de articulación institucional, identificación de las modalidades de ocultamiento de las ganancias ilícitas, entre otras.

- I. La persecución de las finanzas criminales, a través de la realización de investigaciones patrimoniales y de la activación de investigaciones espejo de extinción del derecho de dominio.
- II. Uso de la figura del comiso como herramienta de persecución de bienes.
- III. La política de articulación con las dependencias de la Fiscalía General de la Nación para persecución de activos producto de actos de corrupción, a través de la realización de investigaciones patrimoniales y de la activación de investigaciones espejo de extinción del derecho de dominio.

En el presente año, a partir del direccionamiento estratégico 2024-2028, se definió una estrategia de priorización territorial y se realizó el análisis de carga activa por tipologías de delitos y calidad de indiciados, para identificar los casos o investigaciones que generan mayor impacto bajo diferentes criterios: (i) *la cuantía del detrimento patrimonial*, (ii) *la afectación de recursos destinados a proyectos/inversión para la satisfacción de necesidades básicas*, y (iii) *la categoría del territorio y/o la población destinataria del bien/servicio que se ofrece con los recursos públicos afectados*.

Concretamente para el departamento de Antioquia se priorizó un número importante de investigaciones que afectan territorios distantes o rurales y aquellos que se vinculan con dinámicas de corrupción estructural de las entidades públicas. Así mismo se inició una estrategia conjunta con la Delegada de Seguridad Territorial y las Direcciones Seccionales de Medellín y Antioquia para acompañamiento y/o apoyo en el desarrollo y abordaje de las investigaciones a cargo de esas dependencias.



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVGN-2000-  
06/11/2024

Página 20 de 31

**Priorización Interna:** Sobre las investigaciones asignadas a esta dependencia en tres niveles:

- I. Situaciones y/o fenómenos de corrupción estructural que impacta diversos territorios
- II. Hechos connotados de orden local o regional
- III. Mayor concentración de investigaciones en la Dirección.

**Priorización Articulada:** Se desarrollan dos estrategias con la Delegada para la Seguridad Territorial para el apoyo estratégico:

- I. Mesas de seguimiento;
- II. Designación de un fiscal de apoyo DECC y
- III. Solicitud o trámite de variación de asignación a la DECC (solo por excepción) por decisión o iniciativa de la Dirección Seccional.

La Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales – DECOC, se ha enfocado en:

- Priorizar las investigaciones con enfoque territorial: Para cumplir con el objetivo de identificar y caracterizar los fenómenos criminales que más afectan la dinámica social en las distintas regiones, considerando las condiciones socioeconómicas, geográficas, demográficas y culturales de cada zona, se ha implementado una estrategia territorial. Esta estrategia fortalece la articulación entre las diferentes direcciones y despachos involucrados en cada región, a través de reuniones periódicas.

Como resultado, se han identificado dinámicas delictivas y fenómenos criminales, basados en el análisis de los contextos investigativos relacionados con modus operandi, corredores, finanzas y redes de apoyo que se identifican guardan relación para favorecer el actuar criminal adelantados por cada despacho fiscal, dirección, ciudad y región, esto ha permitido:

- I. *Identificar la existencia de objetivos comunes dispersos (duplicidad de NUNC),*
- II. *Unificar las investigaciones existentes (conexidades), adoptando un enfoque investigativo más estructurado que permita impactar de manera más efectiva los fenómenos criminales en cada región,*
- III. *Implementar el nuevo modelo único de investigación financiera, mediante mesas de trabajo con la Delegada de Finanzas Criminales, para garantizar la coherencia investigativa dentro de la FGN y detectar fenómenos económicos que sostienen las actividades criminales de las estructuras delictivas, como el tráfico de hidrocarburos vinculado a la minería ilegal y al procesamiento de narcóticos, y*
- IV. *Coordinar esfuerzos con el Ejército Nacional y sus grupos de inteligencia en cada región, así como con la DIJIN, que ha realizado un inventario judicial de las investigaciones a cargo de la Policía Nacional. Esto ha permitido identificar*



Radicado No. 2024200003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 21 de 31

*duplicidades o actividades similares llevadas a cabo por distintos grupos de policía judicial, orientando así las investigaciones hacia un objetivo claro, liderado por fiscales con un mayor conocimiento del fenómeno criminal a abordar.*

Un ejemplo del éxito de esta estrategia ha sido la identificación de campamentos y escuelas de formación de los grupos armados residuales de las ex FARC, donde se reclutan menores y se entrenan nuevos guerrilleros. Estas actividades se concentran en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, con influencia en otras regiones de Colombia.

En Antioquia y Chocó, se ha detectado un incremento en el tráfico de migrantes hacia las salidas marítimas por Necoclí y Apartadó, así como hacia la frontera con Panamá, en el Darién. Además, la presencia de la organización criminal internacional Tren de Aragua, en las fronteras con Venezuela y Ecuador, ha permitido enfocar y consolidar nuestras investigaciones, concentrando esfuerzos regionales para combatir estas estructuras criminales, que afectan las dinámicas económicas de dichas organizaciones, considerando que los cabecillas o miembros son fácilmente reemplazables.

Gracias a la articulación regional, también se ha identificado el crecimiento de actividades económicas ilegales por parte de estructuras criminales en el sur de Bolívar, Nariño, Cauca y Antioquia, principalmente relacionadas con la minería ilegal y el tráfico de madera. En la región de la Orinoquía, estas actividades ilegales incluyen el comercio de especies de flora y fauna protegidas, así como la explotación de coltan. Para lo cual se viene realizando la articulación con la Dirección Especializada de Medio Ambiente.

Así mismo, se ha determinado que el tráfico de armas desde los principales puertos y ciudades con aeropuertos internacionales constituye una dinámica económica clave que sustenta las actividades delictivas de estas organizaciones criminales. Estas investigaciones, que antes se realizaban de manera aislada por los distintos despachos, ahora se coordinan de manera más eficiente, lo que ha permitido una mejor contextualización de las actividades ilícitas que fortalecen la economía de los grupos delincuenciales.

Adicional a lo anterior, durante los últimos 6 meses del año 2024, los fiscales de la Dirección Especializada contra las Organizaciones Criminales lograron que se decretara el comiso definitivo de 16 títulos cuyo valor asciende a \$8.850.733.806, los cuales pasan al Fondo Especial para la Administración de Bienes (FEAB) de la entidad. *“Estos bienes, dineros y recursos del Fondo deben destinarse a las finalidades dispuestas en el artículo 10º de la Ley 1615 de 2013”.*



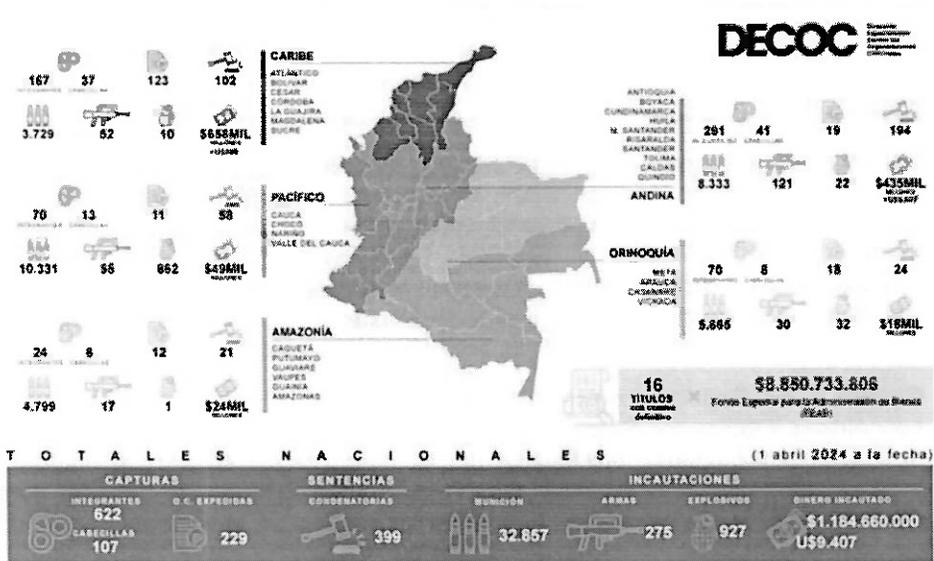
**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVGn-2000-  
06/11/2024

Página 22 de 31

A continuación, se presentan los principales resultados de los últimos seis meses de la lucha contra estructuras criminales, discriminados por región.





Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 23 de 31

- ❖ Fortalecer el análisis criminal con apoyo en la tecnología: El avance en el análisis criminal, mediante el uso de técnicas y herramientas tecnológicas para estructurar datos y generar conocimiento relevante en torno a la persecución penal, está estrechamente relacionado con el pilar anterior. Se ha fortalecido la articulación con la Dirección de Apoyo a la Investigación contra Organizaciones Criminales (DAIACO), donde, a través de reuniones periódicas, los analistas de esta entidad acceden de primera mano a información sobre las investigaciones en curso a nivel nacional. Esto les permite robustecer sus bases de datos y mejorar la recopilación de información, facilitando la estructuración de procesos de análisis sobre las dinámicas delictivas regionales. Para ello, se emplean herramientas tecnológicas como la sala SEAC y el sistema de inteligencia artificial "Justicia", cuyo objetivo es consolidar datos estratégicos enfocados en fenómenos criminales.

Estos datos permiten identificar líneas estratégicas de investigación que traspasan las diferentes direcciones especializadas, ya que las organizaciones criminales perseguidas por DECOC también están involucradas en delitos contra el medio ambiente, derechos humanos, la ciberseguridad, el narcotráfico, entre otros. La transversalidad de estos análisis se traduce en un suministro de datos robusto que, a través de herramientas tecnológicas de analítica, facilita la asociación y extracción de información de los procesos. Si estas tareas se realizarán manualmente, serían mucho más laboriosas y ofrecerían resultados limitados en comparación con los beneficios que aportan las tecnologías. El análisis contextualizado, apoyado por el componente tecnológico, ha permitido asociar conductas delictivas con fuentes de financiación y recursos de origen ilícito. Esto ha dado lugar a la judicialización efectiva de procesos de ocupación e incautación de bienes, así como a la recuperación de recursos criminales, afectando significativamente la sostenibilidad económica de las organizaciones criminales. Al mismo tiempo, se ha fortalecido el presupuesto del Fondo de Administración de Bienes de la Fiscalía (FEAB).

- ❖ Fortalecer rutas especiales de atención a las víctimas: La Fiscalía General de la Nación (FGN) actúa como vocera y representante de las víctimas en los procesos penales, velando por la protección de sus derechos fundamentales, lo que contribuye a la convivencia pacífica y al bienestar de la ciudadanía. Desde la Dirección



Radicado No. 2024200003861  
Oficio No. DVGN-2000-  
06/11/2024

Página 24 de 31

Especializada, y en el marco de la estrategia con enfoque territorial, se han identificado dinámicas delictivas que afectan gravemente a las víctimas de manera global. Entre estos delitos se destacan el reclutamiento forzado, los crímenes de explotación ambiental (como la minería ilegal, la tala indiscriminada y el tráfico de fauna), la extorsión y el uso de recursos para la obtención de armas y el control territorial por parte de organizaciones criminales. Todas estas actividades generan un impacto significativo en las víctimas y, al debilitar las estructuras criminales, se facilita el acceso a la justicia en las regiones, lo que promueve la seguridad y refuerza la confianza en el sistema judicial. Este contexto permite una mayor participación de las víctimas, tanto individual como colectivamente, en el proceso penal, y fomenta los procesos de reparación, tanto económica como moral.

- ❖ Dinamizar los mecanismos de terminación anticipada y mejorar la intervención de la Fiscalía General de la Nación en el juicio: La Fiscalía General de la Nación garantizará que la justicia sea rápida, efectiva y pertinente mediante el fortalecimiento de sus funcionarios en la aplicación de diversas herramientas de administración de justicia. Históricamente, la división entre fiscales de indagación y de juicio generó un elevado número de procesos de judicialización inmediata, basados en la inferencia razonable de autoría o participación. Sin embargo, estos procedimientos demostraron ser débiles en cuanto al estándar de prueba más allá de toda duda razonable. A partir del 9 de mayo, como resultado de este análisis y las directrices del nuevo direccionamiento, DECOC modificó el sistema de reparto, lo que sirvió de preámbulo para implementar el Memorando 0001 del 27 de junio de 2024, emitido por la Fiscal General.

Dicho memorando establece directrices para un enfoque integral de la unidad de investigación en todas las etapas del proceso. Esta medida asegura que los fiscales, al iniciar una indagación, fortalezcan la investigación desde la imputación, con el fin de mejorar la intervención en el juicio, tanto en la determinación de responsabilidades como en la construcción de un caso probatorio sólido. Esto, a su vez, fomenta una respuesta inmediata de los procesados e incentiva la aplicación de los mecanismos de terminación anticipada previstos en la ley.

- ❖ Implementar indicadores compatibles con nuestras metas institucionales: Para DECOC, la única tasa de esclarecimiento válida frente a una conducta penal probada es la sentencia condenatoria. En este periodo, del total de 450 sentencias obtenidas, el 88.6% (399) fueron condenatorias, mientras que el 11.3% (51) fueron absolutorias. Estos resultados refuerzan la importancia de los procesos de formación probatoria y destacan la necesidad de fortalecer la indagación, el recaudo de pruebas, la



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 25 de 31

investigación y la argumentación judicial de los fiscales.

- ¿Qué acciones se desarrollarán para el fortalecimiento de la infraestructura, la tecnología y el talento humano en la entidad en el 2024?

A continuación, se mencionan las acciones que se están adelantando en cada uno de los temas:

Talento Humano: Alineados con el direccionamiento estratégico 2024 – 2028, formulado por la presente administración y en el cual se define que: *“La Fiscalía General de la Nación estructurará su actuación y dinámica organizacional en torno a un modelo de gestión que enfatiza la colaboración, cooperación, trabajo en equipo y la consecución de logros colectivos”*, desde la Dirección Ejecutiva se han desarrollado diferentes acciones con el propósito de fortalecer el Talento Humano, entre las que se encuentran:

- 45 mesas de trabajo periódicas con las Subdirecciones Regionales de Apoyo, a fin de conocer e identificar las diferentes necesidades en temas de Talento Humano, administración de personal, situaciones administrativas, bienestar y salud ocupacional en todas las zonas del país, generando así compromisos y seguimientos los cuales son liderados por la Directora Ejecutiva. Uno de los principales ejes de trabajo ha sido la normalización de la planta de personal, por lo que se realizó un diagnóstico y dio a conocer el estado actual de la planta, logrando establecer que la información que se tiene al interior de cada Seccional corresponda con el personal y los cargos asignados. Así mismo, se ha logrado aclarar las dudas respecto al personal que cada Dirección mantiene adscrito, logrando la ubicación específica de los servidores en las dependencias de trabajo.
- Comunicación de 996 nombramientos de servidores en periodo de prueba, en el marco del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera, en donde 742 personas ingresarán en la modalidad de Ingreso y 314 en la modalidad de Ascenso. Sobre los anteriores nombramientos, 950 personas han mantenido el arraigo, lo que indica que el 95% de las personas nombradas ejercerán sus funciones en la misma ciudad o región en la cual registraron su residencia.
- Estructuración de un nuevo proceso para convocar a concurso de méritos 4.000 vacantes definitivas de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, pertenecientes al sistema de carrera especial que rige a la Entidad, con lo cual se espera fortalecer la capacidad institucional en todos sus procesos.



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 26 de 31

- 1.290 nombramientos de servidores en provisionalidad y en libre nombramiento y remoción, esto, con el fin de contribuir al fortalecimiento institucional, en donde 442 de los nombramientos corresponden a nuevos ingresos y 848 a ascensos. Destacando que, de la cifra mencionada inicialmente, 410 personas son nombradas asistentes de fiscal, lo que demuestra el interés de la administración por fortalecer los procesos misionales.
- Lanzamiento de un canal permanente de atención al riesgo psicosocial, el cual, es un proyecto de la Subdirección de Talento Humano denominado "*En línea con sus emociones*", habilitando una herramienta de ayuda y bienestar mental que funciona como un canal de atención 24/7 y el cual es atendido por profesionales especialistas en el tema y se encuentra disponible para todos los servidores de la FGN. A corte del mes de septiembre, se han presentado 344 atenciones a personas a través de esta línea.
- 95 traslados y reubicaciones de servidores en el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre, lo anterior, como parte de sus políticas de Bienestar y Salud Ocupacional de la Subdirección de Talento Humano y atendiendo la recomendación médica para lograr la condición de arraigo de las personas, logrando así que estas puedan desempeñar sus funciones cerca de su núcleo familiar.
- Gestión del riesgo psicosocial, desde la Subdirección de Talento Humano y el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional, se ha realizado la socialización y sensibilización a los Líderes Estratégicos sobre los riesgos psicosociales que más impactan a los servidores y la importancia de su rol en la gestión de estos. Por lo que se continúan adelantando mesas de trabajo con los Directores Seccionales, Asesores de CTI, Coordinadores de Protección y Subdirectores Regionales con el objetivo de abordar de manera oportuna situaciones que impacten a los servidores, así como identificar aquellos casos que requieren atención priorizada. Con la asesoría y asistencia técnica de la ARL se está adelantando la estrategia *DETOX EMOCIONAL* con actividades que buscan la protección psicológica de los servidores en especial servidores con alta exposición a las demandas emocionales, dentro de las actividades encontramos Neurofitness dirigido especialmente para el grupo de Control Telemático, Momento Vital y Biodanza dirigida para servidores con trabajo en casa y de grupos de alta demanda emocional, así como la promoción de hábitos de vida saludable especialmente en la prevención de consumo de sustancias.



Radicado No. 2024200003861  
 Oficio No. DVGN-2000-  
 06/11/2024

Página 27 de 31

- Formulación y socialización de la Política de Desconexión Laboral, que tiene como fin la definición de los criterios internos aplicables a la Entidad para promover la desconexión laboral de los servidores, y contribuir al disfrute del tiempo libre, de los periodos de descanso, de las licencias, de los permisos, de las vacaciones, y demás espacio de descanso que tengan los servidores para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- Formulación y ejecución de un plan de trabajo para la implementación del modelo de gestión Empresa Familiarmente Responsable - efr, el cual, corresponde a un modelo internacional de dirección de personas que, forma parte de la Responsabilidad Social Empresarial y la Gestión de la Excelencia, el cual se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Así mismo, también fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión, tomando como base la legislación vigente la negociación colectiva.
- Formulación de un proyecto para la modificación del manual específico de funciones y de requisitos de los empleos que conforman la planta global del área de Policía Judicial de la Entidad.

**Infraestructura física:** Desde el ámbito de infraestructura física se adelanta adecuaciones locativas con intervenciones integrales, parciales y de mantenimiento, de acuerdo con las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado a los requerimientos de infraestructura en la regional Noroccidental. Las siguientes son las sedes priorizadas en el departamento de Antioquia para la vigencia 2024 en las que se llevan a cabo intervenciones:

Municipio	Dirección	Intervención
1. Abejorral	KR 53 50 28 PI 2	Parcial
2. Andes	KR 49 A 50 11 LC 305, PI 4 PQ Principal CE el Cóndor de los Andes	Parcial
3. Andes	KR 50 52 28 PI 1 PQ Principal	Parcial
4. Apartado	CL 103 B 98 82 PI 2 Casa de Justicia (Dauita)	Integral
5. Caldas	CL 129 SUR 48 14/16	Parcial
6. Caucasia CTI	Trans 16 N 30-13	Mantenimiento
7. Copacabana	CL 59 48 35 AU NORTE	Mantenimiento



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVG-2000-

06/11/2024

Página 28 de 31

Municipio	Dirección	Intervención
8. El Carmen de Viboral	CL 30 29 22	Parcial
9. El Retiro	KR 21 22-12	Integral
10. Envigado	KR 43 A 38 SUR 57 ED Montecarlo	Mantenimiento
11. Fredonia	KR 51 50 39 P	Parcial
12. Frontino	KR 31 30 60 OF 2, 3, 4, 5, 6, 7 PJ Comercial Elkalixa	Parcial
13. Ituango	CL 20 19 08 Palacio Municipal Pls 1, 2 OF 103, 104, 105	Parcial
14. Jericó	CL 7 3 40	Integral
15. Medellín	CL 30 65 50 Archivo Central	Integral
16. Medellín	CL 54 49 138 142 146 KR 50 54 06 10 12 18 22 26 30 Edificio Diplomático y Veracruz	Mantenimiento
17. Medellín	CL 80 65 154 CIH	Mantenimiento
18. Medellín	KR 49A 31 156 Caivas San Diego	Mantenimiento
19. Medellín	KR 52 42-73 PS 4,5,6,7,8,20,21 Palacio de justicia	Mantenimiento
20. Medellín	KR 64C 67-300 Sede principal	Mantenimiento
21. Necoclí	CL 51 49 01	Parcial
22. Rionegro	KR 47 60 02	Parcial
23. San Andrés de Cuerquia	CL 29 con KR 31 Frente a la Iglesia Pls 1, 2 PQ Principal	Parcial
24. San Francisco	CL 11 9 61/65	Parcial
25. San Jerónimo	KR 11 18 132	Integral
26. Sonsón	KR 7 5 35/39 PI 2	Parcial
27. Tarazá	KR 32 29 A 02/06	Parcial
28. Turbo	CL 14 102 25/45	Integral
29. Yarumal	CL 20 N 20 05 PS 4, Archivo	Integral

Los procesos de adecuación de las sedes se realizan para permitir una apropiada prestación del servicio y asegurar el acceso de personas con diferentes condiciones de movilidad, teniendo en cuenta, entre otros, trabajos relacionados con climatización, infraestructura, cortinas, cableado estructurado, banderas, mobiliario, señalización.



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGN-2000-

06/11/2024

Página 29 de 31

Las intervenciones integrales hacen referencia a cambios de sede que se encuentran en curso, mientras que las parciales corresponden a intervenciones puntuales de áreas o pisos de las sedes de la Entidad en las cuales no se hace necesario la intervención del 100% de la misma. Los mantenimientos hacen referencia a actividades necesarias para que las instalaciones puedan seguir funcionando adecuadamente, subsanando situaciones que se presentan por el deterioro normal debido al uso de los inmuebles.

Tecnología: La Fiscalía General de la Nación desarrolla para el fortalecimiento de servicios tecnológicos durante el 2024 las siguientes acciones:

**a. Modernización de la infraestructura tecnológica:**

- **Actualización de equipos de cómputo:** Se busca actualizar los equipos de cómputo de usuario final, incluyendo la actualización de sistemas operativos.
- **Renovación de servidores:** Se identificó la necesidad de renovar dos servidores obsoletos que no cuentan con soporte ni garantía para asegurar la disponibilidad de la plataforma de backup.
- **Ampliación de la capacidad de almacenamiento:** Se planea adquirir componentes de hardware para ampliar la capacidad de la plataforma de almacenamiento institucional Onpremise.
- **Fortalecimiento de la red WAN:** Se continuará con el fortalecimiento de la red WAN a nivel nacional para conectar las diferentes sedes de la Fiscalía.

**b. Desarrollo e implementación de sistemas de información:**

- **Actualización de sistemas existentes:** Se continuará con la actualización de sistemas de información existentes como KACTUS y SPOA (Weblogic).
- **Desarrollo de nuevas soluciones:** Se contrató una bolsa de horas de desarrollo para la creación de nuevas soluciones tecnológicas en materia de sistemas de información.
- **Implementación de software de gestión documental:** Se planea implementar un sistema de gestión documental que permita la producción, trámite y conservación de documentos electrónicos.

**c. Implementación de herramientas de análisis de datos:**

- **Fortalecimiento de la herramienta SIEM:** Se adquirirán licencias y se renovará el soporte técnico para la herramienta SIEM utilizada en el Centro de Operación de Seguridad (SOC).
- **Desarrollo de la estrategia de analítica y gestión de datos:** Se continuará con el desarrollo de la estrategia de analítica y gestión de datos, incluyendo la integración



Radicado No. 20242000003861

Oficio No. DVGn-2000-

06/11/2024

Página 30 de 31

de diferentes fuentes de información y el desarrollo de modelos y productos de analítica.

- **Implementación de herramientas de análisis criminal:** Se buscará implementar herramientas de análisis criminal que permitan la identificación de patrones y conexiones ocultas en grandes volúmenes de datos.

**d. Fortalecimiento de la ciberseguridad:**

- **Implementación de Network Access Control (NAC):** Se continuará con la implementación de la solución NAC para controlar el acceso a la red y fortalecer la seguridad.
- **Mejora de las capacidades del SOC:** Se fortalecerán las capacidades del SOC para la detección y respuesta a incidentes de seguridad.

En resumen, la Fiscalía General de la Nación tiene como objetivo fortalecer su tecnología en 2024 mediante la modernización de su infraestructura, el desarrollo de sistemas de información, la implementación de herramientas de análisis de datos, el fortalecimiento de la ciberseguridad. Adicionalmente, se trabaja en la construcción de la estrategia de **transformación digital, programas y proyectos** que se ejecutarán durante la vigencia fiscal.

En lo atinente a los siguientes items, será la Delegada para la Seguridad Territorial, quien remita la respuesta directamente:

- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de homicidios ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de hurtos ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de lesiones personales ocurridas en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de los hechos de violencia sexual ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál ha sido el avance en el esclarecimiento de hechos de violencia intrafamiliar ocurridos en los años 2021, 2022, 2023 y lo corrido del 2024?
- ¿Cuál fue el balance de afectaciones a organizaciones delictivas dedicadas al microtráfico, por Direcciones Seccionales, durante los años 2021,2022,2023 y lo corrido del 2024?



Radicado No. 20242000003861  
Oficio No. DVGN-2000-  
06/11/2024  
Página 31 de 31

De esta forma, el Despacho Vicefiscal General de la Nación da respuesta a su solicitud, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011<sup>4</sup>, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015<sup>5</sup>. Se advierte que gran parte de la información aquí contenida es de carácter público reservado, por tanto, se traslada al peticionario la reserva de esta.

Cordialmente,

**ENRIQUE RUMBO LUQUEZ**  
Despacho Vicefiscal General de la Nación

Orfeo: 20211000093725  
Anexo (s): Ninguno  
Proyectó: Francy Natalia Guerrero Montaña  
Revisó: Enrique Rumbo Luquez

4 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*

5 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*

